

ITALIA

SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

El Ministerio de Trabajo empieza a distribuir por provincias los contingentes para este año

Más que autorizar nuevas entradas por trabajo desde el extranjero (sólo 5.500), el **decreto sobre contingentes** publicado en diciembre de 2014 estaba pensado para los extranjeros ya presentes en Italia, autorizando la **conversión de 12.350 permisos de residencia** expedidos por otros motivos en permisos de residencia por trabajo autónomo o por cuenta ajena.

A finales de marzo el Ministerio de Trabajo ha empezado la distribución por provincias de una parte (7.458) de las conversiones, de manera que se pueda responder a las solicitudes presentadas ante las ventanillas únicas de inmigración. El resto se distribuirá posteriormente, sobre la base de las exigencias que se presenten en los próximos meses.

La circular difundida por el Ministerio, además de contener las tablas con las cuotas disponibles en cada provincia por cada tipo de conversión, contempla las conversiones de permisos de residencia por trabajo de temporada, recordando en particular dos condiciones que hay que comprobar antes de autorizar la conversión:

- Cuando el trabajador ha entrado en Italia como temporero es necesario que haya sido contratado efectivamente. La prueba será la comunicación obligatoria de contratación “por un período no inferior a tres meses” realizada por el empleador.
- Presencia de los requisitos para la contratación con una nueva relación laboral por tiempo determinado o indeterminado. Éste se podrá instaurar sólo después del vencimiento del primer período autorizado de trabajo de temporada, pidiendo la conversión antes del vencimiento del permiso de residencia por trabajo de temporada.

Comisión de encuesta sobre Centros de Acogida y Expulsión.

Los diputados investigarán sobre condiciones de vida, violaciones de los derechos, eficiencia y gestión de las estructuras destinadas a prófugos e inmigrantes.

Miles de ciudadanos extranjeros son hospedados en los Centros de Acogida y en los Centros de Acogida para Demandantes de Asilo o, si son irregulares, en los Centros de Identificación y Expulsión (CIE).

¿En qué condiciones se vive en estas estructuras? ¿Existen conductas ilegales o acciones contra los derechos fundamentales y la dignidad humana? ¿Cómo se eligen las personas que las administran y cómo son administradas? ¿Es un sistema eficiente? ¿Hay despilfarros o cuestiones críticas en las que intervenir?

Para contestar a estas cuestiones, en noviembre pasado la Cámara de Diputados decidió crear una Comisión de Encuesta, compuesta por 21 parlamentarios de mayoría y oposición. Contará con una financiación de 100.000 euros e investigará durante un año, utilizando también agentes y oficiales de policía judicial y otros colaboradores, realizando luego un Informe final.

La Comisión ha realizado su primera reunión el 26 de marzo en el Palacio de Montecitorio (la sede de la Cámara de Diputados). Como Presidente de la misma ha sido nombrado Gennaro Migliore (Partido Democrático), como vicepresidentes Mario Marazziti (Italia – Centro Democrático) i Edo Patriarca (PD), y como secretarios Maria Chiara Gadda (PD) y Erasmo Palazzotto (Sinistra Ecologia Libertà).

«Por fin nace la Comisión de Encuesta que había solicitado y propuesto con mi proyecto de Ley a raíz de la tragedia de Lampedusa» ha declarado Marazziti. «Tenemos un año para entender si se han creado condiciones inhumanas y para ayudar al país a dotarse de un sistema de acogida para inmigrantes y refugiados, así como de selección de los que tienen derecho a permanecer en nuestro país».

Informe sobre refugiados

El año pasado las guerras de Siria e Irak, junto con otros conflictos armados, violaciones de los derechos humanos y el deterioro de las condiciones de seguridad y humanitarias en otros países han elevado el número de demandas de asilo en los países industrializados al nivel más alto de los últimos 22 años. Lo revela el Informe “Asylum Trends 2014” publicado a finales de mes por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Sobre la base de los datos recibidos de los 44 gobiernos en Europa, Norte América y algunas zonas de Asia y del Pacífico, en 2014 se han presentado 866.000 nuevas demandas de asilo en los países industrializados, con un aumento del 45% respecto a 2013. Se trata del dato más elevado desde 1992, cuando comenzó el conflicto en Bosnia-Herzegovina.

En cuanto al dato de Italia, las nuevas solicitudes en 2014 han sido 63.700, el número más alto de cualquier año. Los demandantes de asilo en Italia proceden sobre todo de Mali, Nigeria y Gambia.

En general, mientras ha habido un aumento global neto de las demandas de asilo, el número de nuevas demandas no se ha distribuido uniformemente entre los 44 países objeto del Informe. A los cinco primeros países de acogida (Alemania, Estados Unidos, Turquía, Suecia e Italia), van el 60% de todas las solicitudes.

Declaraciones de Interior sobre el Sistema de Protección de Refugiados

«Estamos preocupados por las llegadas de 2015, porque repetir una operación humanitaria como la que hemos realizado en 2014 es problemático». Lo ha declarado el Jefe del Departamento para las Libertades civiles y la Inmigración del Ministerio de Interior, Mario Morcone, en una audición ante el Comité Schengen en el ámbito de la encuesta “sobre flujos migratorios en Europa a través de Italia, en la perspectiva de la reforma del sistema europeo común de asilo y de la revisión de los modelos de acogida”.

Actualmente, según ha explicado Morcone, «Italia ha acogido a unas 80.000 personas, de las cuales 13.000 son menores de edad». En el mes de marzo el *trend* de las llegadas resulta sustancialmente estable respecto a los tres primeros meses de 2014, pero «esto no quiere decir nada», ha subrayado el responsable de la Inmigración en Italia, puesto que hay que conocer lo que sucederá en las zonas más críticas, en particular en Libia».

La mayoría de los refugiados están incluidos en los programas SPRAR (Sistema de Protección de Demandantes de Asilo y Refugiados), financiados en un 80% por Fondos del Ministerio de Interior y que implican en la acogida a Municipios y Regiones.

El Sistema SPRAR está constituido por una red de las entidades locales que, para la realización de proyectos de acogida integrada, acceden, en los límites de los recursos disponibles, al Fondo Nacional para las políticas y los servicios de asilo. A nivel territorial, los Entes locales, con la ayuda del tercer sector, garantizan intervenciones de “acogida integrada” que van más allá de la distribución de comida y alojamiento, previendo de manera complementaria también medidas de información, acompañamiento, asistencia y orientación, a través de la elaboración de recorridos individuales de inserción socio-económica. Las características principales del Sistema de protección son:

- El carácter público de los recursos puestos a disposición y de los entes responsables políticamente de la acogida, Ministerio de Interior y Entes Locales.
- La voluntariedad de los Entes locales en la participación en la red de los proyectos de acogida.
- La descentralización de las intervenciones de “acogida integrada”.
- Las sinergias en el territorio con los denominados “entes gestores”, sujetos del tercer sector que contribuyen de manera esencial a la realización de las intervenciones,
- La promoción y el desarrollo de redes locales, con la implicación de todos los actores y los interlocutores privilegiados para la realización de medidas de acogida, protección, integración a favor de los demandantes y titulares de protección internacional.

Morcone también ha dado algunas indicaciones para la política sobre cómo se podría mejorar la distribución territorial de los refugiados, aliviando la presión actual sobre algunas regiones del Sur de Italia (Sicilia acoge al 22% de los refugiados).

«Si los 80.000 refugiados pudieran ser acogidos por los más de 8.000 municipios italianos, grandes y pequeños, la media sería de unas diez personas por municipio», ha declarado, «con un impacto social muy reducido y muchas más posibilidades de integración».